

VI. ANUNCIOS**C) OTROS ANUNCIOS****CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA - ESCUELA NAVAL MILITAR DE MARÍN**

ANUNCIO de 18 de noviembre de 2015 por el que se procede a dar publicidad a la resolución de la misma fecha por la que se convoca concurso público para la contratación de personal docente (plaza de código 05-PCD-01 y cuatro más).

La Dirección del Centro Universitario de la Defensa (en adelante, CUD) en la Escuela Naval Militar de Marín (en adelante, ENM), en el uso de sus competencias, en base a la disposición adicional vigesimotercera (cobertura de las necesidades de personal docente de los centros universitarios de la Defensa) de la Ley 22/2013, de 23 de diciembre, de presupuestos generales del Estado para el año 2014, y de acuerdo con la oferta de empleo público publicada según la disposición final primera del Real decreto ley 6/2015, de 14 de mayo, resuelve proceder al anuncio de la convocatoria de concurso público, por el procedimiento de urgencia, para cubrir las necesidades docentes existentes mediante la contratación en régimen laboral de personal docente, para las siguientes categorías:

Categoría de profesor	Número de plazas
Profesor contratado doctor	5

Este concurso se registrá por lo dispuesto en la Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades (LOU), modificada por la Ley orgánica 4/2007, de 12 de abril, así como por el Real decreto 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen del profesorado universitario; la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común (en adelante, Ley 30/1992), y por la normativa reguladora del procedimiento para la provisión de plazas de personal docente e investigador del CUD en la ENM, aprobada en la reunión del Patronato de 8 de marzo de 2010.

La información completa (bases de la convocatoria, modelo de solicitud, etc.) puede consultarse en el tablón de anuncios del Centro Universitario de la Defensa en la Escuela Naval Militar, así como en la página web del Centro Universitario de la Defensa (<http://cud.uvigo.es> «Personal-Personal docente e investigador (PDI)-Concursos de profesorado-Concursos de profesorado fijo»). Las solicitudes, acompañadas de toda la documentación, se remitirán, dentro del plazo de envío de solicitudes, empleando cualquiera de las formas de presentación previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, a la dirección:



Centro Universitario de la Defensa, Escuela Naval Militar, plaza de España s/n, 36920 Marín, Pontevedra. Las solicitudes entregadas en oficinas de Correos se presentarán en sobre abierto para que el personal de dicha oficina le estampe la fecha de presentación en la solicitud antes de ser certificada. Las solicitudes remitidas desde el extranjero podrán cursarse a través de las representaciones diplomáticas o consulares españolas correspondientes, debiendo figurar igualmente la fecha de su presentación en la solicitud.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Diario Oficial de Galicia*, debiendo dirigirlas al director del Centro Universitario de la Defensa en modelo oficial, obligatoriamente acompañadas de los documentos acreditativos previstos en la convocatoria.

Marín, 18 de noviembre de 2015

José María Pousada Carballo
Director del Centro Universitario de la Defensa
en la Escuela Naval Militar de Marín

CVE-DOG: cwevgcy0-0zg6-dpr1-hpp1-0kic7mkaitx2

